



Expediente: 4619/14
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SOLFARMA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20178584961 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - SOLFARMA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4619/14



H108012642518

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ SOLFARMA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 4619/14.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° i 202502878, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la REGULARIZACIÓN PARCIAL de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora.Se autoriza al apoderado fiscal a continuar las acciones judiciales por \$41.985,30 II) Atento lo preceptuado por el art. 175 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho .III) A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente.PERSONAL. CIC - 4619/14

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.